

---

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

**REPRESENTACIÓN EN BOLIVIA**

**Préstamo BID No.2199/BL-BO y Convenio GRT/WS-11830-BO**  
**Programa: PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO – FASE I (PAAP)**

**DOCUMENTO DE INVITACION**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**MÉTODO DE CONTRATACIÓN: POR COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP)**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y**  
**CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (AAPS)**

*N° PROCESO: CP-B-324/2015*

**LA PAZ, JULIO 2015**

**(v. Oct 2012)**

## CONTENIDO

Nombre del documento	
DOC-1.B	Solicitud de Cotización de Precios
DOC-2	Instrucciones a los oferentes
DOC-3	Carta de Presentación de Cotización de Precios
DOC-4	Especificaciones Técnicas
DOC-5	Declaración de Mantenimiento de la Cotización
DOC-6	Contrato
DOC-7	Países Elegibles

## PUBLICACION

PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO FASE I  
Contrato de Préstamo N°2199/BL-BO

### ADQUISICION EQUIPOS VARIOS PARA LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (AAPS)

#### PROCESO N° CP-324/2015

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano Fase I, siendo el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) a través de su Unidad Coordinadora (UCP) el responsable de la ejecución de éste Programa, en el marco del cual se invita a los interesados a presentar sus propuestas para la adquisición de los siguientes ítems:

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio Referencial Total Bs.	Plazo de Entrega	Lugar de Entrega
1	1	Plotter	48.940	Hasta 45 días calendario	Ciudad de La Paz – Bolivia, oficinas de la AAPS (Av. Mariscal Santa Cruz,, Edif. Cámara de Comercio, Pisos 16)
2	3	Impresora a Color	24.570		
3	1	Scanner	14.260		
4	2	Data Show	9.100		
5	10	GPS	59.200		
6	1	Cámara Filmadora	31.713		
7	4	Cámaras Fitográficas	16.400		
8	1	Equipo Reproductor DVD	450		
9	2	Aire acondicionado	26.670		

#### **LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR SU COTIZACIÓN POR ÍTEM INDIVIDUALES**

Las instrucciones a los interesados y documentos de presentación de propuestas podrán ser recabados en horario de trabajo, en las oficinas de la Unidad Coordinadora del Programa, también podrán ser descargarlos de la página web del SICOES a partir del día 27 de julio de 2015.

Los interesados deberán registrarse en la dirección indicada para que se les notifique las posibles enmiendas o aclaraciones que existieran, mismas que también serán publicadas en el SICOES.

Las propuestas deberán entregarse en las oficinas de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) Calacoto Calle 12 N°7978 esq. Sánchez Bustamante, o remitirse vía correo, **hasta las 10:30 a.m. horas del día 11 de Agosto de 2015.** Sin embargo, el Convocante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las propuestas que se hagan por correo, y que por tal motivo, serán rechazadas.

Ministerio de Medio Ambiente y Agua - Unidad Ejecutora del Programa  
Calacoto Cale 12 N° 7978 (Esq. Av. Sánchez Bustamante), Teléfono piloto 2148233 int. 206  
Ciudad: La Paz - Estado Plurinacional de Bolivia  
Dirección electrónica: [adquisiciones.ucp.paap@gmail.com](mailto:adquisiciones.ucp.paap@gmail.com)

La Paz, 26 de julio de 2015

DOC-2

3

## INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### 1 Datos generales. Los datos de la cotización son:

1.1	Programa	PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO
1.2	Financiamiento	Préstamo 2199/BL-BO y Convenio GRT/WS-11830-BO suscritos entre El Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
1.3	Convocante	Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)
1.4	Número de Proceso:	CP-B-324/2015
1.5	Objeto:	Adquisición de Equipo de Técnico para la <b>ADQUISICION EQUIPOS VARIOS PARA LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (AAPS).</b> <i>Los proponentes podrán presentar su cotización por los ítems individuales indicados en el siguiente cuadro:</i>

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio Referencial Total Bs.	Plazo de Entrega	Lugar de Entrega
1	1	Plotter	48.940	Hasta 45 días calendario	Ciudad de La Paz –Bolivia, oficinas de la AAPS (Av. Mariscal Santa Cruz,, Edif. Cámara de Comercio, Pisos 16)
2	3	Impresora a Color	24.570		
3	1	Scanner	14.260		
4	2	Data Show	9.100		
5	10	GPS	59.200		
6	1	Cámara Filmadora	31.713		
7	4	Cámaras Fitográficas	16.400		
8	1	Equipo Reproductor DVD	450		
9	2	Aire acondicionado	26.670		

### **LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR SU COTIZACIÓN POR ÍTEMES INDIVIDUALES**

1.7	Responsables del proceso:	Responsable del Proceso: Frida Martínez Chávez Máxima Autoridad Ejecutiva: Alexandra Moreira
1.8	Domicilio del Convocante:	Calacoto Calle 12 N° 7978 Esquina Sánchez Bustamante – La Paz Tel. Piloto 2148233 int. 206, correo electrónico: <a href="mailto:adquisiciones.ucp.paap@gmail.com">adquisiciones.ucp.paap@gmail.com</a> El registro para recibir enmiendas, la entrega de los documentos de solicitud de cotizaciones, y aclaraciones, consultas y entrega de propuestas será efectuada en esta dirección.
1.9	Consultas escritas:	Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas sobre el Documento de Solicitud de Cotización <b>hasta el 03 de Agosto de 2015</b>
1.10	Presentación de la cotizaciones:	El proponente deberá entregar un original y una copia de su propuesta. Además deberá presentar su propuesta en medio digital: las especificaciones técnicas deberán estar en MS Word o Excel. La falta de este requisito no inhabilitará la propuesta. En caso de discrepancia entre el original impreso y la copia digital, prevalecerá el primero.
1.11	Documentos de la Cotización	Las propuestas deben ser presentadas en un Sobre Único <b>Cerrado</b> y contener la siguiente documentación: i. Carta de Presentación de Cotización (DOC-3) ii. Cotización de los bienes (DOC-3) iii. Especificaciones Técnicas (DOC-4) en impreso y medio magnético (en caso de diferencias prevalecerá el original impreso). La falta de este requisito no inhabilitará la propuesta iv. Garantía de seriedad de cotización: de acuerdo al numeral 1.12
1.12	Garantía seriedad de la cotización:	Declaración de Mantenimiento de la Oferta (DOC-5)

1.13	Entrega de cotizaciones por otros medios	No se recibirán propuestas diferentes a documentos impresos.
1.14	Plazo para entrega de cotizaciones:	<b>11 de Agosto de 2015 a horas 10:30</b> Toda cotización entregada después del plazo indicado no será recibida.
1.15	Apertura de cotizaciones:	<b>11 de Agosto de 2015 a horas 11:00</b> La apertura de cotizaciones será efectuada en acto público en el que se leerá en voz alta únicamente el nombre del oferente y el precio de su oferta, y se elaborará el acta.
1.16	Validez de las cotizaciones:	Las cotizaciones serán válidas por <b>sesenta (60) días calendario</b> , desde su apertura. La presentación de la cotización implica la aceptación de este plazo. Eventualmente, el Convocante podrá solicitar por escrito la extensión del período de validez de las propuestas; el proponente que no acepte será excluido del proceso. Los proponentes que accedan por escrito a la prórroga, no podrán modificar su propuesta.
1.17	Forma de adjudicación	De acuerdo a lo indicado en el numeral 1.5, la adjudicación se realizará por ítem.
1.18	Documentación para la firma de contrato	(i) Documentación legal y administrativa (en fotocopia simple) y el original para legalizar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Certificación de inscripción a Impuestos Nacionales - NIT.</i></li> <li>- <i>Registro FUNDEMPRESA.</i></li> <li>- <i>Registro en el SIGMA o constancia de inicio de inscripción.</i></li> <li>- <i>Nombre y Cédula de identidad del representante legal o del propietario</i></li> <li>- <i>Poder general del representante legal de la empresa (si el representante legal es diferente al propietario en empresas unipersonales)</i></li> </ul>
1.19	Moneda de cotización y Forma de Pago	(i) La cotización deberá expresarse en Bolivianos y los pagos se realizarán en la misma moneda. (ii) El precio de la oferta incluirá todos los gastos necesarios para la entrega de los bienes en las condiciones y cantidades establecidas en las especificaciones técnicas. (iii) <i>No se dará ningún anticipo</i> (iv) El pago será efectuado una vez que se reciban todos los bienes contratados de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas

## 2 Normativa aplicable al proceso.

Este proceso se regirá por lo indicado en este Documento de Solicitud de Cotización, y, de acuerdo al Contrato de Préstamo / Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable mencionado en el numeral 1 .2, la presente convocatoria se efectúa de acuerdo a las Políticas y Procedimientos de Adquisición de Bienes y Obras financiados por el BID (documento GN-2349-7, disponible en el sitio de Internet [www.iadb.org](http://www.iadb.org)). Estas políticas incluyen, entre otras, previsiones en cuanto a: (i) Prácticas de Fraude y corrupción, (ii) elegibilidad, (iii) conflicto de intereses que serán consideradas durante el proceso de contratación.

## 3 Documentos del concurso. Los siguientes documentos forman parte de este concurso:

- i. Modelo Carta de Presentación de Oferta
- ii. Especificaciones Técnicas
- iii. Modelo de Contrato (si corresponde, de acuerdo al monto)
- iv. Países elegibles

## 4 Enmiendas y aclaraciones

Dentro de los 5 días posteriores a la publicación del proceso o entrega de invitaciones, los interesados deberán comunicar al Convocante su interés en participar, en la dirección que se indica en el numeral 1.8, con el objetivo de que les sean comunicadas eventuales modificaciones o aclaraciones. No enviar esta comunicación no generará ningún efecto adverso para la selección. De igual manera, los potenciales proponentes podrán formular consultas por escrito en la misma dirección y dentro el plazo indicado en el numeral 1.9.

## 5 Preparación de las cotizaciones.

- |
- 5.1 La mención a días en este documento, hace referencia a días calendario, excepto si específicamente se indica de manera diferente.
  - 5.2 La forma de presentación de la Cotización de Precios para este concurso se indica en el numeral 1.5
  - 5.3 Las cotizaciones deben diferenciar claramente los precios sin impuestos indirectos y los impuestos correspondientes. Los impuestos nacionales que como máximo deberán considerar los proponentes es del 14.94% (tasa efectiva), la misma que se aplicará sobre el precio total sin impuestos. Si eventualmente algún oferente nacional o internacional estuviese sujeto a un impuesto diferente al porcentaje indicado deberá justificar esta situación documentalmente, caso contrario, el monto total de contrato será ajustado al porcentaje mencionado.
  - 5.4 No se aceptarán propuestas alternativas

## **6 Ejecución de la Garantía de Mantenimiento de la Cotización o de la Declaración de Mantenimiento de la Cotización**

Podrá ejecutarse esta garantía o la Declaración cuando:

- (i) el Oferente retire su Oferta durante el período de validez de la Cotización
- (ii) el Oferente seleccionado no acepte las correcciones al Precio de su Cotización ,
- (iii) si el Oferente seleccionado no cumple dentro del plazo estipulado con:
  - la entrega de la documentación indicada en el numeral 1.18 incluyendo la Garantía de Cumplimiento, si fue solicitada, o
  - la firma el Contrato

## **7 Entrega y apertura de cotizaciones.**

- 7.1 La cotización deberá ser entregada en los formatos indicados en el numeral 1.11, en la dirección que se indica en el numeral 1.8 y dentro el plazo establecido en el numeral 1.14. Las cotizaciones que lleguen, con posterioridad a la hora y fecha señaladas no serán consideradas. Los oferentes serán los únicos responsables de que sus cotizaciones sean presentadas a tiempo y de obtener el correspondiente acuse de recibo.
- 7.2 Al cumplirse el plazo establecido en el Documento de Solicitud de Cotización, el Ejecutor recibirá las cotizaciones y elaborará el acta de cierre de recepción de cotizaciones.

## **8 Confidencialidad.**

- 8.1 No debe existir comunicación que no sea por escrito y oficial entre los oferentes y el convocante. Las solicitudes de aclaración y sus respuestas durante el proceso deberán ser hechas por escrito.
- 8.2 Iniciada la evaluación de las cotizaciones y hasta la comunicación de adjudicación, se considerará confidencial toda la información relacionada con el examen, las aclaraciones, la evaluación de las cotizaciones, los informes y la recomendación de adjudicación final. De igual modo, la información considerada confidencial no podrá ser conocida por, o divulgada a, personas no involucradas, directa y oficialmente, con la evaluación de las cotizaciones, incluyendo a los oferentes.

## **9 Evaluación.**

- 9.1 La evaluación de las propuestas de precio no tendrá en cuenta los impuestos indirectos señalados. El menor precio ofertado se identificará sin considerar dichos impuestos.
- 9.2 La Comisión de Evaluación revisará la existencia de posibles errores aritméticos en las cotizaciones y los corregirá; con estos montos, ordenará las ofertas de menor a mayor.
- 9.3 La corrección de errores aritméticos se realizará de la siguiente manera:
  - (i) si hay una diferencia en precio total como producto del precio unitario por la cantidad requerida, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que exista un error obvio, en tal caso el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario;
  - (j) si hay un error en el total (suma de los subtotal) prevalecerán los subtotales y se corregirá el total;
- 9.4 Eventualmente, el Ejecutor solicitará, por escrito, información o aclaraciones consideradas subsanables (información de tipo histórico o cuestiones que no afecten a aspectos sustanciales de la propuesta).
- 9.5 Al concluir la revisión de las cotizaciones, si existieron errores aritméticos que dieron lugar a la corrección del precio de las cotizaciones, el Convocante consultará a los proponentes la aceptación o no de las correcciones, sin indicar el lugar que ocupan sus ofertas. Las cotizaciones de los oferentes que no acepten las correcciones razonablemente realizadas serán rechazadas.
- 9.6 Los bienes deberán provenir de países miembros del BID. Los bienes serán considerados de origen local si el costo individual de los bienes es menor a USD 5.000 y el valor total de cada contrato que resulte de este proceso es menor a US\$ 30.000.

## 10 Adjudicación.

- 10.1 La adjudicación de los bienes se realizará al oferente cuyos bienes ofertados cumplan sustancialmente con las especificaciones técnicas adjuntas y oferte el menor precio evaluado, por ítem o por el total según corresponda y luego de efectuar las eventuales correcciones de errores aritméticos. La comparación de propuestas se realizará con base en los precios. La comparación de propuestas se realizará con base en los precios sin impuestos.
- 10.2 El Convocante determinará si la propuesta evaluada como de menor precio cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones del Documento de Solicitud de Cotizaciones sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.
- 10.3 El Convocante, luego de obtener la no objeción del BID a la evaluación (en procesos con revisión ex ante) comunicará los resultados a los oferentes.
- 10.4 Para proceder a la firma de contrato, el oferente adjudicado deberá presentar los requisitos mencionados en el numeral 1.18

## 11 Rechazo y descalificación de cotizaciones. Las causales de descalificación son:

- Por incurrir en prácticas corruptas y/o fraudulentas.
- El costo excede considerablemente el presupuesto referencial.
- El proponente tiene impedimentos legales y/o administrativos para participar en el proceso de contratación y/o para la firma del contrato.
- Existe una desviación significativa en la propuesta.
- El proponente no acepta el precio razonablemente corregido de su propuesta.
- El proponente con el menor precio evaluado no presenta, dentro del plazo establecido, la documentación, y las Garantías requeridas para la firma del contrato; salvo que el proponente justifique oportunamente el retraso.

## 12 Declaratoria desierta. Se declarará desierta una convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:

- No se hubiera recibido ninguna propuesta
- Si, tratándose de un proceso por invitación, se recibieron menos de 3 propuestas válidas.
- Si luego de la evaluación, ninguna propuesta ha cumplido los requerimientos establecidos existiendo desviaciones e incumplimientos significativos.
- Cuando no se llegue a suscribir un contrato con ninguno de los proponentes que pudieron haber resultado recomendados para la adjudicación

## 13 Información sobre los resultados de la evaluación

- 13.1 El resultado del concurso será notificado por escrito a todos los postulantes. Para Convocantes del sector público, se publicará en el SICOES y/o en la página Web del Ejecutor.
- 13.2 Si alguno de los oferentes desea conocer las causas por las cuales su propuesta no fue adjudicada, podrá solicitar al convocante la explicación pertinente por escrito y/o en una reunión para analizar o discutir exclusivamente la propuesta del oferente y no así las otras propuestas.
- 13.3 Los Proponentes podrán presentar protestas y reclamos por escrito, en cualquier momento del proceso, inclusive después de la adjudicación.

## 14 Moneda de cotización y Forma de Pago

- (i) La cotización deberá expresarse en Bolivianos y los pagos se realizarán en la misma moneda.
- (ii) El precio de la oferta incluirá todos los gastos necesarios para la entrega de los bienes en las condiciones y cantidades establecidas en las especificaciones técnicas.
- (iii) No se darán anticipos de ningún tipo y el pago
- (iv) El pago será efectuado una vez que se reciban todos los bienes contratados de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas

## 15 Plazo de Entrega de los Bienes

- La presentación de la cotización implica que el oferente acepta entregar los bienes en el plazo y lugar establecidos en el cuadro del numeral 1.5.
- El plazo de entrega será contabilizado en días calendario a partir de la suscripción del contrato por ambas partes.

DOC-3



|

- Nosotros como Oferentes solventaremos los costos relacionados con la preparación y presentación de esta cotización, cualquiera sea el resultado del proceso.
- Iniciado el período de evaluación de las cotizaciones y hasta la finalización del proceso de adquisición, toda la información relacionada con el examen, las aclaraciones y evaluación de las cotizaciones, así como, los informes y las recomendaciones de adjudicación final son consideradas confidenciales. Situación que respetaremos, y entendemos que cualquier intención de comunicarnos por otro medio que no sea escrito y en respuesta a las aclaraciones que nos sean solicitadas, darán lugar a que nuestra propuesta sea rechazada, sin perjuicio de otras acciones que correspondan.
- De verificarse que la información presentada en nuestra cotización es falsa, aceptamos expresamente que el Convocante proceda al rechazo de esta propuesta, o en caso de haber sido adjudicado con el contrato, se cancele el mismo sin perjuicio de aplicarse las sanciones que correspondan.
- En caso de ser adjudicados, entregaremos los bienes en el plazo y lugar establecidos en el numeral 1.5 de las Instrucciones a los oferentes.

Nuestra dirección (calle, ciudad, fax, teléfonos, dirección electrónica) para efectos de cualquier comunicación o correspondencia es:

\_\_\_\_\_

Atentamente,

[Firma, nombre del representante legal y sello del oferente]

Lugar y Fecha de la Cotización:.....

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

## ÍTEM Nº 1 – PLOTTER

(A)	(B)	(C)	(E)	
			Esta columna será llenada por el Convocante	
Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados	Pedido	Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados (a ser llenada por el oferente)	Cumple	No cumple
CANTIDAD	1 (UN)			
MARCA Y MODELO	A especificar			
PAÍS DE ORIGEN <sup>(1)</sup>	Países miembros del BID			
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ancho de rollo:</b> 44"/1118 mm o superior</li> <li>• <b>Resolución de impresión:</b> Resolución optimizada de hasta 2.400 x 1.200 ppp</li> <li>• <b>Tecnología:</b> Inyección térmica de tinta</li> <li>• <b>Manipulación:</b> Alimentador de hojas; alimentador de rollos; cortador automático.</li> <li>• <b>Tipo de papel:</b> Papel recubierto y bond (bond, recubierto, recubierto de alto gramaje, recubierto de gran gramaje y mate color), papel técnico (calco natural, bond translúcido, vellum), papel fotográfico (satinado, brillante, semisatinado, mate, alto brillo), retroiluminado, autoadhesivo (translúcido adhesivo reposicionable, papel para interiores, polipropileno, vinilo)</li> <li>• <b>Memoria:</b> 16 GB o superior Disco duro de 80 GB preferentemente</li> <li>• <b>Conectividad:</b> Gigabit Ethernet (1000Base-T); Puerto USB 2.0 de alta velocidad certificado.</li> <li>• <b>Alimentación eléctrica:</b> Voltaje de entrada (gama automática) de 100 a 240 VCA (+/-10%)</li> </ul>			
INSTALACIÓN	Se efectuará control de calidad y prueba de funcionamiento de los componentes previa recepción definitiva. El proveedor debe prestar Servicio de instalación, configuración y soporte (dentro de las 8 horas previas a la recepción definitiva) en oficinas de la AAPS.			
SOPORTE TÉCNICO	La empresa adjudicada deberá brindar soporte técnico y solución de problemas en caso de fallas de los equipos a adquirir, durante el tiempo que dure la garantía, debiendo reemplazar con otro equipo de similares características mientras dure la reparación. La empresa adjudicada deberá presentar un documento en original por el cual se comprometa a brindar el soporte solicitado (expresar conformidad con este punto). Asimismo, debe tener los repuestos disponibles			
DOCUMENTOS	Todos los equipos deben contar con catálogos técnicos, manuales de operación e instalación impresos ó en CD's en español (expresar conformidad con este punto).			

Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados		Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)	Cumple	No cumple
INSPECCIÓN, PRUEBAS Y CAPACITACIÓN	El personal de la Unidad Técnica realizará pruebas hasta por un lapso de 5 días hábiles, durante este periodo el proveedor deberá absolver cualquier duda y realizar cualquier reemplazo pertinente, y en caso de ser necesario capacitara al personal operativo. Al final de las pruebas se emitirá un informe técnico.			
GARANTÍAS	<p>Por un periodo de al menos 6 meses con inicio posterior a la recepción definitiva, garantizará.</p> <p>El correcto funcionamiento de los equipos incluye:</p> <p>a) Asistencia técnica en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico – (AAPS) en la ciudad de La Paz. Las solicitudes de asistencia podrán ser realizadas vía telefónica, correo electrónico o fax. Un técnico del proveedor deberá dar asistencia técnica en el lugar donde se encuentra el equipo que presenta falla, hasta el siguiente día hábil en que se realizó la solicitud.</p> <p>b) Préstamo de equipo similar o superior en caso de que el problema no pueda ser resuelto en la asistencia técnica en un máximo de 3 días hábiles siguientes desde que atendió la solicitud.</p> <p>c) Cambio definitivo del equipo, en caso de que no se pueda realizar la reparación necesaria en un plazo de hasta 5 días calendario.</p>			
TIEMPO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	Mayor a sesenta (60) días			
PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	No mayor a 45 días			
FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	Los equipos deberán ser entregados CON PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, en la Unidad Financiera y Administrativa (Activos Fijos y Almacenes) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS) Av. Mariscal Santa Cruz No. 1392, Edif. Cámara de Comercio, Pisos 16 y 4			

Nombre completo del representante legal

Firma

NOTA: EL Comprador debe llenar las columnas A y B al emitir la invitación o la publicación

El Proponente debe llenar la columna C

La Comisión Calificadora debe llenar las columnas E al evaluar

(1) Los bienes serán considerados de origen local si el costo individual de los bienes es menor a USD 5.000 y el valor total de cada contrato que resulte de este proceso es menor a USD 30.000)

**ITEM N° 2 - IMPRESORA A COLOR**

(A)	(B)	(C)	(E)	
Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados		Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)	Esta columna será llenada por el Convocante	
			Cumple	No Cumple
CANTIDAD	3 (TRES)			
MARCA Y MODELO	A especificar			
PAÍS DE ORIGEN <sup>(1)</sup>	Países miembros del BID			
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Velocidad de impresión:</b> Hasta 32 ppm o superior</li> <li>• <b>Calidad de impresión:</b> Hasta 1200 x 1200 ppp</li> <li>• <b>Ciclo de trabajo (mensual):</b> 75.000 páginas preferentemente</li> <li>• <b>Velocidad del procesador:</b> 800 MHz o superior</li> <li>• <b>Tecnología:</b> Láser</li> <li>• <b>Monitor:</b> LCD (gráficos a color)</li> <li>• <b>Conectividad:</b> 2 puertos host USB 2.0 de alta velocidad; 1 puerto de dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 1 puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000T.</li> <li>• <b>Sistemas operativos compatibles:</b> Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP (SP2+), Windows Server 2003 (SP1+), Windows Server 2008 (32 y 64 bits), Windows Server 2008 R2 (64 bits); Mac OS X v10.5, v10.6 Citrix y Linux; UNIX</li> </ul>			
INSTALACIÓN	Se efectuará control de calidad y prueba de funcionamiento de los componentes previa recepción definitiva. En coordinación con la AAPS, el proveedor debe prestar Servicio de instalación, configuración y soporte.			
SOPORTE TÉCNICO	La empresa adjudicada deberá brindar soporte técnico y solución de problemas en caso de fallas de los equipos a adquirir, durante el tiempo que dure la garantía, debiendo reemplazar con otro equipo de similares características mientras dure la reparación. (Expresar conformidad con este punto). Asimismo, debe tener los repuestos disponibles			
DOCUMENTOS	Todos los equipos deben contar con catálogos técnicos, manuales de operación e instalación impresos ó en CD's en español (expresar conformidad con este punto).			
INSPECCIÓN, PRUEBAS Y CAPACITACIÓN	El personal de la Unidad Técnica realizará pruebas hasta por un lapso de 5 días hábiles, durante este periodo el proveedor deberá absolver cualquier duda y realizar cualquier reemplazo pertinente, y en caso de ser necesario capacitará al personal operativo. Al final de las pruebas se emitirá un informe técnico.			

Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados		Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)	Cumple	No Cumple
GARANTÍAS	<p>Por un periodo de al menos 6 meses con inicio posterior a la recepción definitiva, garantizara.</p> <p>El correcto funcionamiento de los equipos incluye:</p> <p>a) Asistencia técnica en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS en la ciudad de La Paz. Las solicitudes de asistencia podrán ser realizadas vía telefónica, correo electrónico o fax. Un técnico del proveedor deberá dar asistencia técnica en el lugar donde se encuentra el equipo que presenta falla, hasta el siguiente día hábil en que se realizó la solicitud.</p> <p>b) Préstamo de equipo similar o superior en caso de que el problema no pueda ser resuelto en la asistencia técnica en un máximo de 3 días hábiles siguientes desde que atendió la solicitud.</p> <p>c) Cambio definitivo del equipo, en caso de que no se pueda realizar la reparación necesaria en un plazo de hasta 5 días calendario.</p>			
TIEMPO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	Mayor a sesenta (60) días			
PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	No mayor a 45 días			
FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	<p>Los equipos deberán ser entregados CON PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO en la Unidad Financiera y Administrativa (Activos Fijos y Almacenes) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS)</p> <p>Av. Mariscal Santa Cruz No. 1392, Edif. Cámara de Comercio, Pisos 16 y 4</p> <p>La Paz -Bolivia</p>			

Nombre completo del representante legal

Firma

NOTA: EL Comprador debe llenar las columnas A y B al emitir la invitación o la publicación

El Proponente debe llenar la columna C

La Comisión Calificadora debe llenar la columnas E al evaluar

<sup>(1)</sup> Los bienes serán considerados de origen local si el costo individual de los bienes es menor a USD 5.000 y el valor total de cada contrato que resulte de este proceso es menor a USD 30.000)

**ITEM N° 3 - SCANNER**

(A)	(B)	(C)	(E)	(A)
Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados	Pedido	Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)	Esta columna será llenada por el Convocante	
			Cumple	No Cumple
CANTIDAD	1 (UNO)			
MARCA Y MODELO	A especificar			
PAÍS DE ORIGEN <sup>(1)</sup>	Países miembros del BID			
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipo de escaner:</b> Cama plana, alimentador automático de documentos</li> <li>• <b>Resolución de escaneo:</b> Hasta 2400 ppp o superior</li> <li>• <b>Características de opciones de escaneo doble cara:</b> SI</li> <li>• <b>Profundidad en bits:</b> 48 bits</li> <li>• <b>Adaptador de transparencias:</b> TMA, diapositivas de 35 mm</li> <li>• <b>Tipos de medios admitidos:</b> Papel, sobres, etiquetas, tarjetas, diapositivas, estampados, etc.</li> <li>• <b>Niveles de escala de grises:</b> 256</li> <li>• <b>Velocidad de escaneo:</b> 50 ppm/100 ipm o mayor (blanco y negro, color, escala de grises).</li> <li>• <b>Formato del archivo de digitalización:</b> BMP, JPEG, TIFF, TIFF, TXT y similares.</li> <li>• <b>Escaneado:</b> Ambas caras en un solo ciclo.</li> <li>• <b>Tamaño de escaneado de cama plana</b> 216 x 864 mm (o de mayor tamaño)</li> <li>• <b>Conectividad:</b> Hi-Speed USB 2.0</li> <li>• <b>Alimentación:</b> De 100 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 3%)</li> <li>• <b>Accesorios:</b> Cable de USB, Manual de usuario, CD de instalación.</li> </ul>			
INSTALACIÓN	Se efectuará control de calidad y prueba de funcionamiento de los componentes previa recepción definitiva. El proveedor debe prestar Servicio de instalación, configuración y soporte (dentro de las 8 horas previas a la recepción definitiva) en oficinas de la AAPS.			
SOPORTE TÉCNICO	La empresa adjudicada deberá brindar soporte técnico y solución de problemas en caso de fallas de los equipos a adquirir, durante el tiempo que dure la garantía, debiendo reemplazar con otro equipo de similares características mientras dure la reparación. La empresa adjudicada deberá presentar un documento en original por el cual se comprometa a brindar el soporte solicitado (expresar conformidad con este punto). Asimismo, debe tener los repuestos disponibles			
DOCUMENTOS	Todos los equipos deben contar con catálogos técnicos, manuales de operación e instalación impresos ó en CD's en español (expresar conformidad con este punto).			

Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados	Pedido	Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)	Cumple	No Cumple
INSPECCIÓN, PRUEBAS Y CAPACITACIÓN	El personal de la Unidad Técnica realizará pruebas hasta por un lapso de 5 días hábiles, durante este periodo el proveedor deberá absolver cualquier duda y realizar cualquier reemplazo pertinente, y en caso de ser necesario capacitara al personal operativo. Al final de las pruebas se emitirá un informe técnico.			
GARANTÍAS	Por un periodo de al menos 6 meses con inicio posterior a la recepción definitiva, garantizara. El correcto funcionamiento de los equipos incluye: a) Asistencia técnica en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS en la ciudad de La Paz. Las solicitudes de asistencia podrán ser realizadas vía telefónica, correo electrónico o fax. Un técnico del proveedor deberá dar asistencia técnica en el lugar donde se encuentra el equipo que presenta falla, hasta el siguiente día hábil en que se realizó la solicitud. b) Préstamo de equipo similar o superior en caso de que el problema no pueda ser resuelto en la asistencia técnica en un máximo de 3 días hábiles siguientes desde que atendió la solicitud. c) Cambio definitivo del equipo, en caso de que no se pueda realizar la reparación necesaria en un plazo de hasta 5 días calendario.			
TIEMPO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	Mayor a sesenta (60) días			
PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	No mayor a 45 días			
FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	Los equipos deberán ser entregados CON PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO en la Unidad Financiera y Administrativa (Activos Fijos y Almacenes) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS) Av. Mariscal Santa Cruz No. 1392, Edif. Cámara de Comercio, Pisos 16 y 4 La Paz -Bolivia			

Nombre completo del representante legal

Firma

NOTA: EL Comprador debe llenar las columnas A y B al emitir la invitación o la publicación

El Proponente debe llenar la columna C

La Comisión Calificadora debe llenar las columnas E al evaluar

<sup>(1)</sup> Los bienes serán considerados de origen local si el costo individual de los bienes es menor a USD 5.000 y el valor total de cada contrato que resulte de este proceso es menor a USD 30.000)

**ITEM N° 4 - PROYECTOR MULTIMEDIA (DATA SHOW)**

(A)	(B)	(C)	(E)	
Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados	Pedido	Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)	Esta columna será llenada por el Convocante	
			Cumple	No Cumple
CANTIDAD	2 (DOS)			
MARCA Y MODELO	A especificar			
PAÍS DE ORIGEN <sup>(1)</sup>	Países miembros del BID			
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Luminosidad del color:</b> 3,000 Lúmenes o superior</li> <li>• <b>Resolución nativa:</b> WXGA (1280 x 800) o superior</li> <li>• <b>Tipo de pantalla:</b> TFT táctil transreflectiva a color</li> <li>• <b>Relación de contraste:</b> Hasta 10000:1</li> <li>• <b>Reproducción de colores:</b> Hasta 1.07 billones de colores</li> <li>• <b>Duración lámpara:</b> Normal / Eco (Hrs.): 5.000 / 6.000 Hrs. o superior</li> <li>• <b>Consumo de energía:</b> 220 a 240V</li> <li>• <b>Entrada:</b> HDMI, S-Video, Video compuesto RCA, Entrada de audio RCA, mini estéreo.</li> <li>• <b>USB Plug 'n Play Imagen / Video:</b> S</li> <li>• <b>Longitud Focal:</b> 16.9-20.28 o superior</li> <li>• <b>Relación de Zoom:</b> 1.2 x Óptico</li> <li>• <b>Conectividad:</b> S-Video Mini DIN x 1; Video compuesto: RCA x 1; Entrada audio : RCA x 1 Mini Stereo x 2; Salida de audio: Mini Stereo x 1; Conectores USB 2.0: Tipo B x 1 Tipo A x 1; HDMI: HDMI x 1; Salida monitor D-Sub 15 pin x 1.</li> <li>• <b>Distancia de proyección mínima/máxima:</b> De 1 a 17 mts.</li> <li>• <b>Accesorios requeridos</b> (control remoto, maletín, cables, manuales, etc.)</li> </ul>			
INSTALACIÓN	Se efectuará control de calidad y prueba de funcionamiento de los componentes previa recepción definitiva. El proveedor debe prestar Servicio de instalación, configuración y soporte (dentro de las 8 horas previas a la recepción definitiva) en oficinas de la AAPS.			
SOPORTE TÉCNICO	La empresa adjudicada deberá brindar soporte técnico y solución de problemas en caso de fallas de los equipos a adquirir, durante el tiempo que dure la garantía, debiendo remplazar con otro equipo de similares características mientras dure la reparación. La empresa adjudicada deberá presentar un documento en original por el cual se comprometa a brindar el soporte solicitado (expresar conformidad con este punto). Asimismo, debe tener los repuestos disponibles			

Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados	Pedido	Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)	Cumple	No Cumple
DOCUMENTOS	Todos los equipos deben contar con catálogos técnicos, manuales de operación e instalación impresos ó en CD's en español (expresar conformidad con este punto).			
INSPECCIÓN, PRUEBAS Y CAPACITACIÓN	El personal de la Unidad Técnica realizará pruebas hasta por un lapso de 5 días hábiles, durante este periodo el proveedor deberá absolver cualquier duda y realizar cualquier reemplazo pertinente, y en caso de ser necesario capacitara al personal operativo. Al final de las pruebas se emitirá un informe técnico.			
GARANTÍAS	<p>Por un periodo de al menos 6 meses con inicio posterior a la recepción definitiva, garantizara.</p> <p>El correcto funcionamiento de los equipos incluye:</p> <p>a) Asistencia técnica en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS en la ciudad de La Paz. Las solicitudes de asistencia podrán ser realizadas vía telefónica, correo electrónico o fax. Un técnico del proveedor deberá dar asistencia técnica en el lugar donde se encuentra el equipo que presenta falla, hasta el siguiente día hábil en que se realizó la solicitud.</p> <p>b) Préstamo de equipo similar o superior en caso de que el problema no pueda ser resuelto en la asistencia técnica en un máximo de 3 días hábiles siguientes desde que atendió la solicitud.</p> <p>c) Cambio definitivo del equipo, en caso de que no se pueda realizar la reparación necesaria en un plazo de hasta 5 días calendario.</p>			
TIEMPO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	Mayor a sesenta (60) días			
PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	No mayor a 45 días			
FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	Los equipos deberán ser entregados CON PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO en la Unidad Financiera y Administrativa (Activos Fijos y Almacenes) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS) Av. Mariscal Santa Cruz No. 1392, Edif. Cámara de Comercio, Pisos 16 y 4 La Paz -Bolivia			

Nombre completo del representante legal

Firma

NOTA: EL Comprador debe llenar las columnas A y B al emitir la invitación o la publicación

El Proponente debe llenar la columna C

La Comisión Calificadora debe llenar la columnas E al evaluar

<sup>(1)</sup> Los bienes serán considerados de origen local si el costo individual de los bienes es menor a USD 5.000 y el valor total de cada contrato que resulte de este proceso es menor a USD 30.000)

**ITEM N° 5 - EQUIPO GPS**

(A)	(B)	(C)	(E)	
Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados	Pedido	Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)	Esta columna será llenada por el Convocante	
			Cumple	No Cumple
CANTIDAD	10 (DIEZ)			
MARCA Y MODELO	A especificar			
PAÍS DE ORIGEN <sup>(1)</sup>	Países miembros del BID			
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipo de pantalla:</b> Pantalla táctil TFT color o similar</li> <li>• <b>Mapa base:</b> SI</li> <li>• <b>Memoria interna:</b> 1.5 GB o superior</li> <li>• <b>Dimensiones</b> del equipo (ancho, alto, profundidad): 10,7 x 5,6 x 3,0 cm</li> <li>• <b>Tipo de baterías:</b> alcalina AA</li> <li>• <b>Duración de las baterías:</b> Mínimo 25 horas</li> <li>• <b>Resistencia al agua:</b> Si</li> <li>• <b>Receptor de alta sensibilidad:</b> Si</li> <li>• <b>Accesorios</b> (CD con mapas, cable USB, correa para la muñeca, manual, etc.)</li> <li>• <b>Características de soporte</b> Tarjeta microSD: SI USB : SI</li> <li>• <b>Brújula electrónica:</b> SI</li> <li>• <b>Altímetro barométrico,</b> SI</li> <li>• <b>Cálculo de áreas:</b> SI</li> <li>• <b>Resolución de pantalla:</b> 240 x 400 pixeles o superior.</li> <li>• <b>Incluir Memoria SD compatible con GPS de 32 GB.</b></li> </ul>			
INSTALACIÓN	Se efectuará control de calidad y prueba de funcionamiento de los componentes previa recepción definitiva. El proveedor debe prestar Servicio de instalación, configuración y soporte (dentro de las 8 horas previas a la recepción definitiva) en oficinas de la AAPS.			
SOPORTE TÉCNICO	La empresa adjudicada deberá brindar soporte técnico y solución de problemas en caso de fallas de los equipos a adquirir, durante el tiempo que dure la garantía, debiendo reemplazar con otro equipo de similares características mientras dure la reparación. La empresa adjudicada deberá presentar un documento en original por el cual se comprometa a brindar el soporte solicitado (expresar conformidad con este punto). Asimismo, debe tener los repuestos disponibles			
DOCUMENTOS	Todos los equipos deben contar con catálogos técnicos, manuales de operación e instalación impresos ó en CD's en español (expresar conformidad con este punto).			
INSPECCIÓN, PRUEBAS Y CAPACITACIÓN	El personal de la Unidad Técnica realizará pruebas hasta por un lapso de 5 días hábiles, durante este periodo el proveedor deberá absolver cualquier duda y realizar cualquier reemplazo pertinente, y en caso de ser necesario capacitara al personal operativo. Al final de las pruebas se emitirá un informe técnico.			

Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados	Pedido	Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)	Cumple	No Cumple
GARANTÍAS	<p>Por un periodo de al menos 6 meses con inicio posterior a la recepción definitiva, garantizara.</p> <p>El correcto funcionamiento de los equipos incluye:</p> <p>a) Asistencia técnica en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS en la ciudad de La Paz. Las solicitudes de asistencia podrán ser realizadas vía telefónica, correo electrónico o fax. Un técnico del proveedor deberá dar asistencia técnica en el lugar donde se encuentra el equipo que presenta falla, hasta el siguiente día hábil en que se realizó la solicitud.</p> <p>b) Préstamo de equipo similar o superior en caso de que el problema no pueda ser resuelto en la asistencia técnica en un máximo de 3 días hábiles siguientes desde que atendió la solicitud.</p> <p>c) Cambio definitivo del equipo, en caso de que no se pueda realizar la reparación necesaria en un plazo de hasta 5 días calendario.</p>			
TIEMPO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	Mayor a sesenta (60) días			
PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	No mayor a 45 días			
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	Los equipos deberán ser entregados CON PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO en la Unidad Financiera y Administrativa (Activos Fijos y Almacenes) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS).Av. Mariscal Santa Cruz No. 1392, Edif. Cámara de Comercio, Pisos 16 y 4 La Paz -Bolivia			

Nombre completo del representante legal

Firma

NOTA: EL Comprador debe llenar las columnas A y B al emitir la invitación o la publicación

El Proponente debe llenar la columna C

La Comisión Calificadora debe llenar la columna E al evaluar

<sup>(1)</sup> Los bienes serán considerados de origen local si el costo individual de los bienes es menor a USD 5.000 y el valor total de cada contrato que resulte de este proceso es menor a USD 30.000)

**ITEM N° 6 - CAMARA FILMADORA**

(A)	(B)	(C)	(E)	
Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados	Pedido	Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)	Esta columna será llenada por el Convocante	
			Cumple	No Cumple
CANTIDAD	1 (UNO)			
MARCA Y MODELO	A especificar			
PAÍS DE ORIGEN <sup>(1)</sup>	Países miembros del BID			
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipo de cámara:</b> videocámara de alta definición (HD)</li> <li>• <b>Formato:</b> AVCHD o superior</li> <li>• <b>Pixels de vídeo:</b> Aprox. 6.140.000 (16:9)</li> <li>• <b>Enfoque:</b> automático/manual</li> <li>• <b>Formato de grabación:</b> HD: compatible con formatos MPEG4-AVC/H.264 AVCHD (1080/50p: formato original) STD: MPEG-2 PS.</li> <li>• <b>Micrófono:</b> estéreo de 2 canales</li> <li>• <b>Memoria interna:</b> 96 GB o superior</li> <li>• <b>Soporte extraíble:</b> Memory Stick PRO Duo (Mark2), Memory Stick PRO-HG Duo SD/SDHC/SDXC Memory Card</li> <li>• <b>Micrófono:</b> SI</li> <li>• <b>Longitud Focal:</b> 16.9-20.28 o superior</li> <li>• <b>Entradas / Salidas:</b> Minijack estéreo; Entrada de audio XLR de 3 pines (hembra) (x2), conmutable línea/mic/mic + 48 V; Salida A/V: Conector remoto A/V; USB; HDMI; Salida de auriculares: Minijack estéreo.</li> </ul>			
INSTALACIÓN	Se efectuará control de calidad y prueba de funcionamiento de los componentes previa recepción definitiva. El proveedor debe prestar Servicio de instalación, configuración y soporte (dentro de las 8 horas previas a la recepción definitiva) en oficinas de la AAPS.			
SOPORTE TÉCNICO	La empresa adjudicada deberá brindar soporte técnico y solución de problemas en caso de fallas de los equipos a adquirir, durante el tiempo que dure la garantía, debiendo reemplazar con otro equipo de similares características mientras dure la reparación. La empresa adjudicada deberá presentar un documento en original por el cual se comprometa a brindar el soporte solicitado (expresar conformidad con este punto). Asimismo, debe tener los repuestos disponibles			
DOCUMENTOS	Todos los equipos deben contar con catálogos técnicos, manuales de operación e instalación impresos ó en CD's en español (expresar conformidad con este punto).			
INSPECCIÓN, PRUEBAS Y CAPACITACIÓN	El personal de la Unidad Técnica realizará pruebas hasta por un lapso de 5 días hábiles, durante este periodo el proveedor deberá absolver cualquier duda y realizar cualquier reemplazo pertinente, y en caso de ser necesario capacitara al personal operativo. Al final de las pruebas se emitirá un informe técnico.			

Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados	Pedido	Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados (a ser llenada por el oferente)	Cumple	No Cumple
GARANTÍAS	<p>Por un periodo de al menos 6 meses con inicio posterior a la recepción definitiva, garantizara.</p> <p>El correcto funcionamiento de los equipos incluye:</p> <p>a) Asistencia técnica en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS en la ciudad de La Paz. Las solicitudes de asistencia podrán ser realizadas vía telefónica, correo electrónico o fax. Un técnico del proveedor deberá dar asistencia técnica en el lugar donde se encuentra el equipo que presenta falla, hasta el siguiente día hábil en que se realizó la solicitud.</p> <p>b) Préstamo de equipo similar o superior en caso de que el problema no pueda ser resuelto en la asistencia técnica en un máximo de 3 días hábiles siguientes desde que atendió la solicitud.</p> <p>c) Cambio definitivo del equipo, en caso de que no se pueda realizar la reparación necesaria en un plazo de hasta 5 días calendario.</p>			
TIEMPO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	Mayor a sesenta (60) días			
PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	No mayor a 45 días			
FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	Los equipos deberán ser entregados CON PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO en la Unidad Financiera y Administrativa (Activos Fijos y Almacenes) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS) Av. Mariscal Santa Cruz No. 1392, Edif. Cámara de Comercio, Pisos 16 y 4. La Paz -Bolivia			

Nombre completo del representante legal

Firma

NOTA: EL Comprador debe llenar las columnas A y B al emitir la invitación o la publicación

El Proponente debe llenar la columna C

La Comisión Calificadora debe llenar la columnas E al evaluar

<sup>(1)</sup> Los bienes serán considerados de origen local si el costo individual de los bienes es menor a USD 5.000 y el valor total de cada contrato que resulte de este proceso es menor a USD 30.000)

**ITEM N° 7 - CAMARA FOTOGRAFICA**

(A)	(B)	(C)	(E)	
Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados	Pedido	Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)	Esta columna será llenada por el Convocante	
			Cumple	No Cumple
CANTIDAD	4 (CUATRO)			
MARCA Y MODELO	A especificar			
PAÍS DE ORIGEN <sup>(1)</sup>	Países miembros del BID			
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de cámara: Cámara réflex digital</li> <li>• Tamaño del sensor: 23,5 x 15,6 mm o superior</li> <li>• Resolución de pantalla: 4928 x 3264 o superior</li> <li>• Medios de almacenamiento: SD, SDHC, SDXC</li> <li>• Resolución sensor: 16.2 MP o superior</li> <li>• Captura de video: Full HD, con audio</li> <li>• Pixels efectivos: 24.2 millones o superior</li> <li>• Pantalla trasera: 3" o superior</li> <li>• Flash incorporado: SI</li> <li>• Alimentación: batería de Litio</li> <li>• Sensor de orientación: SI</li> <li>• Interfaz de salida: HDMI (mini)</li> <li>• Accesorios: Memoria SDHC de 32 GB, Cargador de Batería y Estuche con correa.</li> </ul>			
INSTALACIÓN	Se efectuará control de calidad y prueba de funcionamiento de los componentes previa recepción definitiva. El proveedor debe prestar Servicio de instalación, configuración y soporte (dentro de las 8 horas previas a la recepción definitiva) en oficinas de la AAPS.			
SOPORTE TÉCNICO	La empresa adjudicada deberá brindar soporte técnico y solución de problemas en caso de fallas de los equipos a adquirir, durante el tiempo que dure la garantía, debiendo reemplazar con otro equipo de similares características mientras dure la reparación. La empresa adjudicada deberá presentar un documento en original por el cual se comprometa a brindar el soporte solicitado (expresar conformidad con este punto). Asimismo, debe tener los repuestos disponibles.			
DOCUMENTOS	Todos los equipos deben contar con catálogos técnicos, manuales de operación e instalación impresos ó en CD's en español (expresar conformidad con este punto).			
INSPECCIÓN, PRUEBAS Y CAPACITACIÓN	El personal de la Unidad Técnica realizará pruebas hasta por un lapso de 5 días hábiles, durante este periodo el proveedor deberá absolver cualquier duda y realizar cualquier reemplazo pertinente, y en caso de ser necesario capacitara al personal operativo. Al final de las pruebas se emitirá un informe técnico.			

Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados	Pedido	Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)	Cumple	No Cumple
GARANTÍAS	<p>Por un periodo de al menos 6 meses con inicio posterior a la recepción definitiva, garantizara.</p> <p>El correcto funcionamiento de los equipos incluye:</p> <p>a) Asistencia técnica en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS en la ciudad de La Paz. Las solicitudes de asistencia podrán ser realizadas vía telefónica, correo electrónico o fax. Un técnico del proveedor deberá dar asistencia técnica en el lugar donde se encuentra el equipo que presenta falla, hasta el siguiente día hábil en que se realizó la solicitud.</p> <p>b) Préstamo de equipo similar o superior en caso de que el problema no pueda ser resuelto en la asistencia técnica en un máximo de 3 días hábiles siguientes desde que atendió la solicitud.</p> <p>c) Cambio definitivo del equipo, en caso de que no se pueda realizar la reparación necesaria en un plazo de hasta 5 días calendario.</p>			
TIEMPO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	Mayor a sesenta (60) días			
PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	No mayor a 45 días			
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	<p>Los equipos deberán ser entregados CON PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO en la Unidad Financiera y Administrativa (Activos Fijos y Almacenes) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS)</p> <p>Av. Mariscal Santa Cruz No. 1392, Edif. Cámara de Comercio, Pisos 16 y 4</p> <p>La Paz -Bolivia</p>			

Nombre completo del representante legal

Firma

NOTA: EL Comprador debe llenar las columnas A y B al emitir la invitación o la publicación  
 El Proponente debe llenar la columna C  
 La Comisión Calificadora debe llenar la columnas E al evaluar

(1) Los bienes serán considerados de origen local si el costo individual de los bienes es menor a USD 5.000 y el valor total de cada contrato que resulte de este proceso es menor a USD 30.000)

**ÍTEM Nº8 – EQUIPO REPRODUCTOR DE DVD**

(A)	(B)	(C)	(E) Esta columna será llenada por el Convocante	
			Cumple	No Cumple
<b>Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados</b>	<b>Pedido</b>	<b>Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)</b>		
CANTIDAD	1 (UNO)			
MARCA Y MODELO	A especificar			
PAÍS DE ORIGEN <sup>(1)</sup>	Países miembros del BID			
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reproducción en gran variedad de formatos</b> CD-R/RW, DVD+RW/+R/+R DL, DVD-RW/-R/-R DL (incluidos DVD de 8 cm), JPEG, mp3, MPEG-4, WMA, AAC y PCM lineal, preferentemente.</li> <li>• <b>Características de sonido</b> que se salida con un cable coaxial digital.</li> <li>• Conexiones USB Salida de Audio Analógico Salida Audio Digital Coaxial Salida de vídeo Compuesto</li> <li>• <b>FORMATOS DE LECTURA</b> DVD PAL/ NTSC, DVD (DVD-R, RW, +R, +RW, +R), CD (Audio CD, CD-R, -RW), MP3/MP3 ID TAG/WMA, DIVX (".Avi, ".divx), Subtítulos ".smi, .srt, .sub, txt), Dual Disc, JPEG.</li> <li>• <b>Accesorios:</b> Control, cables, pilas, etc.</li> </ul>			
PROVISIÓN DE REPUESTOS	En caso de mantenimiento tener los repuestos a disposición			
GARANTÍAS	<p>Por un periodo de al menos 6 meses con inicio posterior a la recepción definitiva, garantizara.</p> <p>El correcto funcionamiento de los equipos incluye:</p> <p>a) Asistencia técnica en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS en la ciudad de La Paz. Las solicitudes de asistencia podrán ser realizadas vía telefónica, correo electrónico o fax. Un técnico del proveedor deberá dar asistencia técnica en el lugar donde se encuentra el equipo que presenta falla, hasta el siguiente día hábil en que se realizó la solicitud.</p> <p>b) Préstamo de equipo similar o superior en caso de que el problema no pueda ser resuelto en la asistencia técnica en un máximo de 3 días hábiles siguientes desde que atendió la solicitud.</p> <p>c) Cambio definitivo del equipo, en caso de que no se pueda realizar la reparación necesaria en un plazo de hasta 5 días calendario.</p>			
TIEMPO DE VALIDEZ OFERTA	Mayor a sesenta (60) días			
PLAZO DE ENTREGA BIEN	No mayor a 45 días			
FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	Los equipos deberán ser entregados CON PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO en la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz No. 1392, Edif. Cámara de Comercio, Pisos 16 y 4. La Paz -Bolivia			

Nombre completo del representante legal

Firma

NOTA: EL Comprador debe llenar las columnas A y B al emitir la invitación o la publicación

El Proponente debe llenar la columna C

La Comisión Calificadora debe llenar la columnas E al evaluar

<sup>(1)</sup> Los bienes serán considerados de origen local si el costo individual de los bienes es menor a USD 5.000 y el valor total de cada contrato que resulte de este proceso es menor a USD 30.000)

**ÍTEM Nº 9 – AIRE ACONDICIONADO**

(A) Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados	(B) Pedido	(C) Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)	(E) Esta columna será llenada por el Convocante	
			Cumple	No Cumple
CANTIDAD	2 (DOS)			
MARCA Y MODELO	A especificar			
PAÍS DE ORIGEN <sup>(1)</sup>	Países miembros del BID			
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de enfriamiento (Btu/hr): 24,000</li> <li>• Consumo (W): 2,340</li> <li>• Eliminación de la humedad</li> <li>• Nivel de ruido (dB(A)+/-3): 44 o menos</li> <li>• Dimensiones mínimas/máximas aproximadas (ancho x profundidad x altura): 1065 x 225 x 298 mm</li> <li>• Peso neto aproximado de entrada: 13 kg</li> <li>• Peso neto aproximado de salida: 56 kg</li> <li>• Temporizador</li> <li>• Frío tipo chorro</li> </ul>			
INSTALACIÓN	Se efectuará control de calidad y prueba de funcionamiento de los componentes previa recepción definitiva. En coordinación con la AAPS, el proveedor debe prestar Servicio de instalación, configuración y soporte.			
SOPORTE TÉCNICO	La empresa adjudicada deberá brindar soporte técnico y solución de problemas en caso de fallas de los equipos a adquirir, durante el tiempo que dure la garantía, debiendo remplazar con otro equipo de similares características mientras dure la reparación. (Expresar conformidad con este punto). Asimismo, debe tener los repuestos disponibles			
DOCUMENTOS	Todos los equipos deben contar con catálogos técnicos, manuales de operación e instalación impresos ó en CD's en español (expresar conformidad con este punto)			
INSPECCIÓN, PRUEBAS Y CAPACITACIÓN	El personal de la Unidad Técnica realizará pruebas hasta por un lapso de 5 días hábiles, durante este periodo el proveedor deberá absolver cualquier duda y realizar cualquier reemplazo pertinente, y en caso de ser necesario capacitará al personal operativo. Al final de las pruebas se emitirá un informe técnico.			
GARANTÍAS	El ofertante deberá asegurar una garantía que cubra el funcionamiento correcto del equipo, por un periodo mínimo de 1 año computable desde la recepción definitiva del equipo, mediante certificación documental que se entregara a la comisión de recepción a la entrega definitiva del equipo, El proveedor se hará cargo del mantenimiento del equipo, sin costo alguno para la AAPS durante el período de garantía y Mantenimiento correctivo: este servicio correctivo será proporcionado por el personal que asigne el proveedor, de la siguiente forma: El proveedor a solicitud de la AAPS proporcionará, en días y hora hábiles el servicio de corrección de fallas o mantenimiento del equipo que no estén acorde a las especificaciones técnicas del fabricante, enviando a su representante Técnico especializado.			
<b>Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados</b>		<b>Especificaciones Técnicas y</b>	<b>Cumple</b>	<b>No</b>

		Requerimientos Ofertados(a ser llenada por el oferente)		cumple
TIEMPO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	Mayor a sesenta (60) días			
PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	No mayor a 45 días			
FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	Los equipos deberán ser entregados en la Unidad Financiera y Administrativa (Activos Fijos y Almacenes) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS) Av. Mariscal Santa Cruz No. 1392, Edif. Cámara de Comercio, Pisos 16 y 4, La Paz -Bolivia			

\_\_\_\_\_  
Nombre completo del representante legal

Firma

NOTA: EL Comprador debe llenar las columnas A y B al emitir la invitación o la publicación  
El Proponente debe llenar la columna C  
La Comisión Calificadora debe llenar la columnas E al evaluar

<sup>(1)</sup> Los bienes serán considerados de origen local si el costo individual de los bienes es menor a USD 5.000 y el valor total de cada contrato que resulte de este proceso es menor a USD 30.000)

**Declaración de Mantenimiento de la Cotización**

Fecha: *[indique la fecha]*

Nombre del Contrato.: **PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO – FASE I (PAAP)**

No. de Identificación del Contrato: **Préstamo BID No.2199/BL-BO y Convenio GRT/WS-11830-BO**

Llamado a Licitación: *CP-B-324/2015*

Señores

*[Nombre del Convocante]*

Presente.-

Señores:

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Contratante y con proyectos financiados por el BID, por un período de un año contado a partir de notificación de resultados del proceso si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Cotización sea porque:
  - a) retiramos nuestra Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado en las Instrucciones a los Oferentes; o
  - b) no aceptamos la corrección de los errores aritméticos de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes ,
  - c) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Cotización durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o nos rehusamos firmar el Contrato; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Firma: *[firma del representante autorizado]*.

Nombre: *[indique el nombre]*

**CONTRATO UCP/PAAP N°**  
**CP- B N° ...../2015**  
**Ex – Post**

**CONTRATO SIMPLIFICADO ADQUISICION DE BIENES**

**ADQUISICION EQUIPOS VARIOS PARA LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (AAPS)**

Conste por el presente Documento Privado, que surtirá efectos de Documento Público, con el sólo reconocimiento de firmas y rúbricas ante autoridad competente, un contrato de compra de BIENES, suscrito al tenor de las siguientes cláusulas y condiciones:

**PRIMERA.- PARTES CONTRATANTES.**

Las partes Contratantes que suscriben este contrato son: El **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA** a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano- Fase I (UCP- PAAP), representado legalmente por el Lic. Frida Martinez Chavez, facultado para la suscripción del contrato en mérito a la Resolución Ministerial N° .....de ..... , Resolución Ministerial N° ..... de ..... , ambas ratificadas por la Resolución Ministerial N° ..... de 18 de julio de ..... y Resolución Ministerial N° ..... de fecha ..... mediante la cual se lo designa Coordinadora General del Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano Fase I, con domicilio en Calle 12 Esq. Sánchez Bustamante N°7978 zona Calacoto de la ciudad de La Paz - Bolivia, que en adelante se denominará el **COMPRADOR** y la ..... , legalmente constituida y existente conforme a la legislación boliviana, inscrita en FUNDEMPRESA bajo matrícula N° ..... , representada mediante testimonio de poder N°..... otorgado el ..... en la ciudad de La Paz a favor de ..... con *Cédula de Identidad N°.....* que en adelante se denominará el **PROVEEDOR**, quienes celebran y suscriben el presente Contrato.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES LEGALES DEL CONTRATO**

El **COMPRADOR**, mediante el método de Comparación de Precios N° MMAyA/PAAP/UCP/CP-013/2010 (segunda convocatoria), *convocó* a las Empresas especializadas en el suministro de los bienes objeto del contrato, a que presenten cotizaciones para su evaluación, selección y adjudicación, bajo normas y regulaciones de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, según el Contrato de Préstamo N° 2199/BL-BO y Convenio de Financiamiento No Reembolsable N° GRT/WS-11830-BO. El **COMPRADOR**, luego de efectuada la evaluación de las cotizaciones presentadas emitió informe y recomendación a la autoridad competente en fecha ..de ..... de 2013, el mismo que cuenta con la aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, que resolvió adjudicar la provisión de los BIENES objeto del presente Contrato a la empresa ..... por cumplir su cotización con todos los requisitos de la solicitud y proponer el precio evaluado más bajo.

**TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.**

El **PROVEEDOR** se compromete y obliga por el presente Contrato, a proveer los siguientes bienes:

ÍTEM	Descripción	Cantidad	Precio unitario (con impuestos)	Precio Total con impuestos Bs	Plazo de entrega
<b>MONTO TOTAL Bs.</b>					

El detalle de los BIENES objeto del contrato, se encuentra en las Especificaciones Técnicas adjuntas, con estricta y absoluta sujeción a este Contrato, a los documentos que forman parte de él y dando cumplimiento a las normas, condiciones, precios, dimensiones, regulaciones, obligaciones, especificaciones, tiempo de entrega, lugar de entrega y características técnicas establecidas en los documentos de Contrato y a las cláusulas contractuales contenidas en el presente instrumento legal.

#### CUARTA.- PLAZO DE PROVISIÓN Y LUGAR DE ENTREGA.

El **PROVEEDOR** se obliga a entregar los BIENES en estricto cumplimiento a la propuesta adjudicada, a las especificaciones técnicas ofertadas, en el plazo de xx días calendario, que serán computados a partir de la firma del presente Contrato. El lugar de entrega de los BIENES, ha sido convenido y mantiene conformidad con los lugares especificados en la Cotización.

#### QUINTA.- PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

El monto total para la adquisición de los BIENES objeto del presente contrato, de acuerdo con el precio evaluado de la cotización es de: Bs..... 00/100 Bolivianos), monto que comprende impuestos por un porcentaje de 14.94%. Este precio comprende todos los costos de verificación, transporte, impuestos, aranceles, gastos de seguro de los BIENES a ser provistos, es decir, todos los costos que puedan tener incidencia en el precio final, hasta su entrega definitiva en el lugar o lugares de entrega convenidos-

Queda establecido que los precios unitarios consignados en la propuesta adjudicada obligan a la provisión de BIENES nuevos y de primera calidad, sin excepción.

El precio del contrato será pagado por el **COMPRADOR** al **PROVEEDOR**, una vez efectuada la recepción definitiva de la totalidad de los BIENES objeto del presente contrato a satisfacción del **COMPRADOR** en el lugar de entrega convenido, dentro de [XX] días hábiles de formalizada el acta de recepción definitiva y emitida la factura correspondiente.

#### SEXTA.- DOCUMENTOS DE CONTRATO.

Para cumplimiento de lo preceptuado en el presente contrato, forman parte del mismo los siguientes documentos originales:

- Cotización de fecha [indicar] emitida por el **PROVEEDOR**.
- Informe de Evaluación de Cotizaciones de fecha [indicar].
- Número de Identificación Tributaria (NIT) del **PROVEEDOR**.
- Registro de FUNDEMPRESA del **PROVEEDOR (si aplica)**
- Poder del representante legal del **PROVEEDOR (si aplica)**
- Otros documentos del **PROVEEDOR. (si aplica, detallar)**

#### SÉPTIMA.- (GARANTÍA).

*El PROVEEDOR se compromete a la correcta, cumplida y fiel ejecución del presente Contrato. En caso de incumplimiento contractual del PROVEEDOR, queda acordado que será declarado inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Contratante y con proyectos financiados por el BID, por un período de un año contado a partir de la fecha de incumplimiento del contrato; sin perjuicio de otras penalidades que correspondan.*

#### OCTAVA.- INTRANSFERIBILIDAD DEL CONTRATO.

El **PROVEEDOR** bajo ningún título podrá, ceder, transferir, subrogar, total o parcialmente este Contrato. En caso excepcional, emergente de caso fortuito o fuerza mayor, a solicitud del **PROVEEDOR**, el **COMPRADOR** analizará la solicitud, relacionándola con la consecución del objetivo dentro del plazo previsto y con los recursos existentes y requerirá la previa no objeción del BID.

#### NOVENA.- CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO.

Con el fin de exceptuar al **PROVEEDOR** de determinadas responsabilidades por mora durante la vigencia del presente Contrato, el **COMPRADOR** tendrá la facultad de calificar las causas de fuerza mayor y/o caso fortuito, que pudieran tener efectiva consecuencia sobre el cumplimiento del Contrato.

#### DÉCIMA.- MODIFICACIONES EN LA PROVISIÓN

El **COMPRADOR**, podrá introducir modificaciones al contrato, que considere estrictamente necesarias para el incremento o la disminución en la cantidad de BIENES o plazos previstos en el Contrato. Estas modificaciones no viciarán ni invalidarán el Contrato y serán efectuadas mediante contrato modificatorio que deberá ser emitido y suscrito en forma previa a su ejecución.

En caso de que signifique una disminución en la provisión, deberá concertarse previamente con el **COMPRADOR**, a efectos de evitar reclamos posteriores.

El incremento en la cantidad de BIENES a proveerse, en algunos casos puede dar lugar a la ampliación del plazo del Contrato, lo que deberá considerarse en el contrato modificatorio.

|

*Si el contrato modificatorio implicase un incremento o decremento por más del 15% del valor inicial del contrato, o si el plazo de entrega de los bienes se prorrogare sustancialmente, deberá contarse con la no objeción del Banco a la enmienda.*

Los BIENES adquiridos adicionalmente mediante Contrato Modificatorio, serán pagados según los precios unitarios de la propuesta aceptada y adjudicada.

#### **DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.**

EL PROVEEDOR no podrá entregar BIENES usados o defectuosos, debiendo en su caso ser sustituidos a su costo, dentro del plazo máximo de **[registrar el número de días calendario en concordancia con el plazo del contrato]**, impostergablemente. El PROVEEDOR custodiará todos los BIENES a ser provistos, hasta la recepción definitiva y satisfactoria de éstos por el COMPRADOR.

#### **DÉCIMA SEGUNDA.- NORMAS DE CALIDAD, EMBALAJE Y PATENTES.**

EL PROVEEDOR deberá observar las normas de calidad, los patentes y el embalaje correspondientes al suministro de los BIENES objeto del Contrato a su costo y riesgo liberando de cualquier responsabilidad al COMPRADOR por futuros daños o reclamos de terceros relacionados con estos conceptos.

#### **DÉCIMA TERCERA.- GARANTÍA TÉCNICA DE LOS BIENES**

Para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los bienes, al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, el PROVEEDOR entregará constancia documentada que ratifique la garantía técnica señalada en su cotización.

El PROVEEDOR garantiza que todos los bienes suministrados bajo el contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en diseño y materiales. El PROVEEDOR garantiza además que todos los BIENES suministrados en virtud del Contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, a los materiales, al proceso de fabricación o a cualquier acto u omisión del proveedor, que puedan manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el sitio de destino final.

#### **DÉCIMA CUARTA.- FRAUDE Y CORRUPCIÓN.**

El BID exige que los prestatarios (incluyendo los beneficiarios de una donación y la Entidad Contratante), así como los Oferentes y contratistas que participen en proyectos con financiamiento del Banco, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso del concursos o de ejecución del Contrato. Las acciones de prácticas corruptivas de Soborno, Extorsión, Fraude y Colusión no son admisibles, por lo que el BID actuará frente a cualquier hecho similar o reclamación que se considere corrupto, conforme al procedimiento administrativo establecido, procediendo a :

- a. Rechazar cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
- b.- Declarar a una firma y/o al personal de ésta directamente involucrado en las prácticas corruptivas, no elegibles para ser adjudicatarios o ser contratados en el futuro con motivo de un financiamiento del Banco. La inhabilitación que establezca el Banco podrá ser temporal o permanente; y/o
- c.- Cancelar y/o acelerar el repago de la porción del préstamo destinado a un contrato, cuando exista evidencia que representantes del Prestatario o de un Beneficiario del préstamo o donación han incurrido en prácticas corruptivas, sin que el Prestatario o Beneficiario haya tomado las acciones adecuadas para corregir esta situación, en un plazo razonable para el Banco y de conformidad con las garantías de debido proceso establecidas en la legislación del país prestatario.

El PROVEEDOR se compromete a denunciar cualquier acto relacionado con fraude y corrupción que fuere de su conocimiento durante el desarrollo del proceso o ejecución del Contrato.

#### **DÉCIMA QUINTA.- (TERMINACIÓN DEL CONTRATO). El presente contrato concluirá por una de las siguientes causas:**

**Por Cumplimiento de Contrato:** De forma normal, tanto el COMPRADOR como el PROVEEDOR, darán por terminado el presente Contrato, una vez que ambas partes hayan dado cumplimiento a todas las condiciones y estipulaciones contenidas en él, lo cual se hará constar por escrito. Dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de recepción definitiva y satisfactoria de los BIENES, el COMPRADOR devolverá las garantías al PROVEEDOR.

La comisión de recepción y el COMPRADOR, no darán por finalizada la provisión y la liquidación, si el PROVEEDOR no hubiese cumplido con todas sus obligaciones de acuerdo a los términos del contrato y de sus documentos anexos.

En el cierre o liquidación de contrato, se tomará en cuenta las multas y penalidades, si hubieren.

Por Resolución del Contrato: Si se diera el caso y como una forma excepcional de terminar el Contrato, a los efectos legales correspondientes, el **COMPRADOR** y el **PROVEEDOR**, acuerdan voluntariamente las siguientes causales para procesar la resolución del Contrato:

**Resolución a requerimiento del COMPRADOR, por causales atribuibles al PROVEEDOR, de puro derecho sin intervención judicial.** El **COMPRADOR**, podrá proceder al trámite de resolución del Contrato, en los siguientes casos:

- a) Por incumplimiento a las estipulaciones del contrato.
- b) Por disolución o quiebra declarada del **PROVEEDOR**
- c) Por suspensión de la provisión sin justificación, por el lapso de \_\_\_\_\_ (registrar los días en función del plazo total de la provisión) días calendario continuos, sin autorización escrita del **COMPRADOR**.
- d) Por incumplimiento injustificado del plazo de entrega/el cronograma de entregas (si corresponde)
- e) Si el monto de la multa por atraso en la entrega definitiva, alcance el diez por ciento (10%) del monto total del contrato (decisión optativa), o el veinte por ciento (20%), de forma obligatoria.

**Resolución a requerimiento del PROVEEDOR por causales atribuibles al COMPRADOR.** El **PROVEEDOR**, podrá tramitar la resolución del Contrato, en los siguientes casos:

- a) Por instrucciones injustificadas del **COMPRADOR** para la suspensión de la provisión por más de treinta (30) días calendario.
- b) Si apartándose de los términos del contrato el **COMPRADOR** pretende efectuar aumento o disminución en las cantidades de la provisión.
- c) Por incumplimiento injustificado en el pago por más de noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha de entrega definitiva de los bienes al **COMPRADOR**.

**Reglas aplicables a la Resolución:** Para procesar la resolución del Contrato el **COMPRADOR** o el **PROVEEDOR** darán aviso escrito mediante carta notariada, a la otra parte, de su intención de resolver el Contrato, estableciendo claramente la causal que se aduce.

Si dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la fecha de notificación se enmendaran las fallas, se normalizara el desarrollo de la provisión. El requeriente de la resolución expresará por escrito su conformidad a la solución y el aviso de intención de resolución será retirado.

Si al vencimiento del término de los diez (10) días no existe ninguna respuesta, el proceso de resolución continuará a cuyo fin el **COMPRADOR** o el **PROVEEDOR**, según quién haya requerido la resolución del contrato, notificará mediante carta notariada a la otra parte, que la resolución del Contrato se ha hecho efectiva. Esta carta dará lugar a que: cuando la resolución sea por causales imputables al **PROVEEDOR**, se consolide en favor del **COMPRADOR** la garantía de cumplimiento de contrato. El **COMPRADOR**, procederá a establecer los montos reembolsables al **PROVEEDOR** por concepto de provisión satisfactoriamente efectuada.

El **COMPRADOR** quedará en libertad de continuar la provisión de los bienes, a través de otro **PROVEEDOR**.

**Resolución por causas de fuerza mayor o caso fortuito que afecten al COMPRADOR o al PROVEEDOR.** Si antes de la terminación de la provisión objeto del Contrato, el **COMPRADOR** se encontrase con situaciones fuera de control de las partes que imposibiliten la conclusión de la provisión, o vayan contra los intereses del **COMPRADOR**, mediante carta notariada dirigida al **PROVEEDOR**, suspenderá la ejecución y resolverá el Contrato total o parcialmente. A la entrega de dicha comunicación oficial de resolución, el **PROVEEDOR** suspenderá la provisión de acuerdo a las instrucciones escritas que al efecto emita el **COMPRADOR**. Se liquidarán los costos proporcionales que demandase el cierre de la provisión y algunos otros gastos que a juicio del **COMPRADOR** fueran considerados sujetos a reembolso. Con estos datos el **COMPRADOR** elaborará la liquidación final y el trámite de pago será el previsto en la cláusula vigésima sexta del presente Contrato.

#### **DÉCIMA SEXTA.- (SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS).**

Toda controversia que surja en la ejecución de este CONTRATO y que las partes no puedan solucionar en forma amigable, deberá someterse a procedimiento arbitral. Previamente a aplicar este procedimiento, las partes deberán acudir a mecanismos alternativos tales como conciliación y mediación

#### **DECIMA SÉPTIMA.- (MOROSIDAD Y SUS PENALIDADES).**

Si existe incumplimiento en el plazo de entrega señalado en la cláusula Cuarta, que corresponde al plazo indicado en la cotización del **PROVEEDOR**, éste se constituirá en mora sin necesidad de previo requerimiento del **COMPRADOR** obligándose por el sólo hecho del vencimiento del plazo a pagar por cada día calendario de retraso, una multa equivalente al medio por ciento (0.5%) del monto total del precio del contrato.

|  
Si la aplicación de las multas alcanzara límite máximo del diez por ciento (10%) del monto total del CONTRATO, el **COMPRADOR** podrá disponer su resolución, conforme a lo estipulado en la Cláusula Décima Sexta.

Las multas serán cobradas mediante descuentos establecidos expresamente por el **COMPRADOR**, del pago o pagos pendientes, sin perjuicio de que el **COMPRADOR** ejecute la garantía de cumplimiento de contrato y proceda al cobro de las multas.

#### Notificaciones

A los efectos de cualquier aviso o notificación que las partes deban dirigirse en virtud del presente Contrato, el mismo se efectuará por escrito y se considerará dado, entregado o realizado desde el momento en que el documento correspondiente se entregue al destinatario en su respectiva dirección. Con este fin las direcciones de las partes son las siguientes:

#### **COMPRADOR: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA - UCP- PAAP**

Dirección: Calle 12 Esq. Sánchez Bustamante N°7978 zona Calacoto de la ciudad de La Paz - Bolivia

Telfs: 2148233

Fax: 2148233 Int. 400

Email: ucp.paap.mmaya@gmail.com

#### **PROVEEDOR:**

Dirección:

Telfs:

Fax:

Email:

Cualquier cambio de dirección deberá ser notificado por escrito a la otra parte para que surta sus efectos legales; de lo contrario tendrán validez los avisos efectuados a las direcciones antes indicadas.

**DECIMA OCTAVA.- CONFORMIDAD.** En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento firman el presente **CONTRATO** en tres ejemplares de un mismo tenor y validez el Lic. Frida Martinez Ch. en representación legal del **COMPRADOR**, y el **[registrar el nombre del representante legal del PROVEEDOR, habilitado para la firma del Contrato]** en representación legal del **PROVEEDOR**.

Lugar y fecha, .....

Lic. Frida Martinez Ch.  
**Coordinadora General UCP - PAAP**  
**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**  
**COMPRADOR**

Nombre, Cargo y firma del Representante o  
Propietario del **PROVEEDOR**

## Países Elegibles

### 1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

#### a) Países Prestatarios:

*Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

#### b) Países no Prestatarios:

*Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza*

### 2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

#### **A) Nacionalidad**

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- i) es ciudadano de un país miembro; o
- ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- i) esta legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

#### **B) Origen de los Bienes**

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde este fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

#### **C) Origen de los Servicios**

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.